

Se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno de las encomiendas a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid

La Comunidad se persona como acusación popular en dos nuevos casos de violencia de género

- Se trata de sendas agresiones graves a dos mujeres el 24 de agosto en Madrid y el 3 de octubre en Majadahonda
- Con éstos, el Gobierno regional se ha personado este año en 20 procedimientos judiciales por violencia de género
- El Consejo de Gobierno autoriza un contrato de gestión de un centro para víctimas jóvenes y en riesgo de exclusión

24 de octubre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de que el Ejecutivo regional se va a personar en dos nuevos casos de violencia de género ocurridos en la Comunidad de Madrid, en los que dos mujeres sufrieron sendas agresiones graves causadas, presuntamente, por sus respectivas parejas sentimentales.

La primera mujer, de 34 años y con un hijo menor de edad, fue apuñalada por su pareja en el barrio de Salamanca el pasado 24 de agosto. El procedimiento judicial de este caso es seguido en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 8 de Madrid.

La segunda víctima, una mujer de 36 años con una hija menor de edad, fue apuñalada también por su pareja el pasado 3 de octubre en Majadahonda. Su agresor fue detenido por un policía fuera de servicio. Este caso es seguido por el Juzgado Mixto nº 7 de Majadahonda.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, previos informes favorables de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, ha dictado las órdenes por las que se encomienda a la Abogacía General el ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid como acusación popular en las diligencias previas de ambos procedimientos judiciales.

Con éstos ya son 20 casos en los que el Gobierno regional se persona este año como acusación popular en procedimientos judiciales relacionados con violencia de género.

La personación como acusación popular en los procedimientos judiciales derivados de muerte o lesiones graves de víctimas de violencia de género es una de las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional en el marco de

la Estrategia contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Esta Estrategia, dotada con un presupuesto de 272 millones de euros, contiene un total de 160 medidas, entre las que destacan aquellas destinadas a reforzar la prevención de la violencia de género en todos los niveles del sistema educativo; a facilitar el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas; a proteger a los colectivos de mujeres más vulnerables; a dar prioridad a las víctimas de violencia de género en el acceso a programas de formación para el empleo; a llevar a cabo iniciativas de apoyo a emprendedoras; y a mejorar la coordinación de las administraciones y servicios públicos.

CENTRO PARA VÍCTIMAS JÓVENES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy también la celebración del contrato para la gestión de un centro residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid, por importe de 852.590 euros y un plazo de ejecución de dos años.

El objetivo de este centro residencial, que cuenta con una capacidad de 20 plazas, es ofrecer una atención integral a estas mujeres víctimas de violencia, desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico, que favorezca la autonomía de las usuarias y su plena incorporación a la sociedad.

Este centro se encuentra integrado en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, formada por 28 recursos residenciales y no residenciales. Entre los residenciales figuran cinco centros de emergencia, cuatro de acogida, siete pisos tutelados, dos centros para víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

Entre los centros no residenciales, además, se encuentran el centro de atención psicosocial Programa MIRA, el centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, el centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM y dos centros de día con programas específicos para mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

Además, la Comunidad de Madrid dispone de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y el Servicio de Información y Atención Telefónica 012 Mujer, que es gratuito y confidencial.